



Superintendencia
de Bancos
e Instituciones
Financieras
Chile

CIRCULAR

Bancos N° 3.543

Santiago, 23 de octubre de 2012

RECOPIACIÓN ACTUALIZADA DE NORMAS. Capítulo 18-6.

Deroga instrucciones.

Mediante la presente Circular se deroga el Capítulo 18-6 de la Recopilación Actualizada de Normas, debido a que actualmente ya no es necesario el envío de la información a que se refiere dicho Capítulo.

Como consecuencia de lo anterior, se reemplaza la hoja N° 4 del Índice de Capítulos y las hojas N°s. 6 y 11 del Índice por Materias

Saludo atentamente a Ud.,

RAPHAEL BERGOEING VELA
Superintendente de Bancos e
Instituciones Financieras